Prov 700/753
Fº 443

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/520/2018
REF. : Prov. Nº 103/1694/2018 Oficio Nº 176 y 181. Prefectura de Carabineros de Chile Santiago-Rinconada, 34º Comisaria Vista Alegre Cerrillos.
Mat. : Factor de Riesgo vehículo abandonado

Cerrillos, 07 de agosto 2018

DE : MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. EMILIO J.TEIXIDOR ARAYA
MAYOR DE CARABINEROS
34° COMISARIA DE CARABINEROS "VISTA ALEGRE"

Por medio del presente junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en vuestro documento en la referencia, enviado por la Prefectura de Carabineros de Chile, al respecto puedo a informar a Ud.

Según listado que menciona factores de riesgos vinculado a la prevención social, situada dentro de la comuna se puede apreciar lo siguiente:

Situación del vehículo abandonado	***Dirección***
Vehículo retirado de la vía pública	*Calle Lincoyan Esquina Ongolmo*
Vehículo retirado de la vía pública	*Las Torres Poniente frente N° 636*

El día 02 de agosto 2018 Inspectores Municipales de la Dirección de Transito, concurrieron a los lugares antes señalados se detectó un vehículo abandonado en calle Lincoyan/Ongolmo, por lo que se procedió a notificar su retiro a contar del 07 de Agosto del presente, sin embargo se pudo verificar que a la fecha el vehículo ya había sido retirado. Además el vehículo abandonado en Las Torres frente al N° 636 fue retirado de la vía publica. Se adjunta registro fotográfico del lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA.
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO